89 (ochenta y nueve)

FONPLATA
Banco de Desarrollo

Santa Cruz de la Sierra, 03 de agosto de 2022
Cite: GOP/NOT-3516/22

Señor
Ing. Rubén Andino L.
Director de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Asunción, Paraguay

Ref.: **PRÉSTAMO PAR-23/2016. "MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN LA REGIÓN ORIENTAL". CONVENIO MODIFICATORIO Nº2 AL CONTRATO SG MINISTRO Nº22/2020 DE LA CONSTRUCTORA ROVIAL S.A. LOTE 3. NOTA DCV N°2165/2022.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con la finalidad de comunicarle la no objeción de FONPLATA a la firma del Convenio Modificatorio N°2 de la Constructora ROVIAL S.A., adjudicataria de la LPI Nº82/2019 Construcción y Pavimentación Tipo Asfáltico en los Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro y Caaguazú, Lote 3.

El Convenio Modificatorio N°2 del Contrato SG MINISTRO Nº22/2020, incrementa Gs.1.220.044.646 un 2,6% en relación con el Convenio Modificatorio N°1 y un 3,0% con relación al costo original de la obra, siendo el nuevo monto del contrato de Gs. 48.841.447.205 Convenio de Modificatorio N°2, y, además, amplía el plazo de ejecución del contrato de obras en 6,1 meses calendarios del plazo establecido mediante el Convenio Modificatorio Nº1, siendo la nueva fecha de finalización el 30 de agosto de 2022.

Quedamos a la espera de la copia digital debidamente firmada, del Convenio Modificatorio N°2, así como del nuevo cronograma físico - financiero.

Hacemos propicia la ocasión para reiterar nuestra distinguida consideración.

Luís Ernesto Baldivieso R.
Responsable de proyecto

Copia: Ing. Rodolfo Segovia, Lic. Olga Helman, Ing. Miguel Ángel Rivelli, Lic. Lourdes Paiva.
LEB/BP/MC/MT - ID 3529

Teléfono (+591 3) 315 9400 • Av. San Martín 155
Equipetrol, Edificio Ambassador Business Center, Piso 3
CP 2690 • Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
www.fonplata.org • contacto@fonplata.org